

# Grupo Impulsor del Foro 2008

Este grupo tuvo una única reunión en el transcurso del año 2008, llevada a cabo el 7 de noviembre, en la cual se retomó el tema de la constitución e instalación del Foro de Partidos Políticos como espacio de diálogo y coordinación multipartidaria, que estaría integrado por todos los partidos políticos inscritos en la Oficina de Registro de Organizaciones Políticas (OROP) del Jurado Nacional de Elecciones, que hayan suscrito las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

Para avanzar en este sentido, se acordó que Acción Popular, institución a cargo de la coordinación del grupo, organice un rol de visitas a los Secretarios Generales de los partidos políticos con inscripción vigente.

El 11 de setiembre el Jurado Nacional de Elecciones informó que 18 partidos políticos pasaron la valla electoral y 19 fueron cancelados. Mantienen su inscripción en la OROP los siguientes partidos políticos: (1) Acción Popular; (2) Agrupación Independiente Si Cumple; (3) Cambio Radical; (4) Cambio 90; (5) Coordinadora Nacional de Independientes; (6) Despertar Nacional; (7) Fuerza Nacional; (8) Nueva Mayoría; (9) Partido aprista Peruano; (10) Partido Democrático Somos Perú; (11) Partido Nacionalista Peruano; (12) Partido Político adelante; (13) Partido Popular Cristiano; (14) Perú Posible; (15) Renovación nacional; (16) Restauración Nacional; (17) Solidaridad Nacional; y (18) Unión por el Perú.

El 11 de setiembre de 2008, el Jurado Nacional de Elecciones remitió a la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional la relación de organizaciones políticas inscritas en la OROP.